

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORÍA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Formación Académica	Auditoría N°:	011
Sub Proceso:	Facultad de Ciencias Agrícolas		
Fecha:	2023-05-04	Lugar :	Facultad de Ciencias Agrícolas

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	8. Operación, 8.1 Planificación y Control Operacional, 8.2 Requisitos para los servicios, 8.2.1 Comunicación con el cliente, 8.2.2 Determinación de los requisitos para los servicios, 8.2.3 Revisión de los requisitos para los servicios, 8.2.4 Cambios en los requisitos para los servicios, 8.3 Diseño y Desarrollo de los Servicios, 8.3.1 Generalidades, 8.3.2 Planificación del diseño y desarrollo, 8.3.3 Entradas para el diseño y desarrollo, 8.3.4 Controles del diseño y desarrollo, 8.3.5 Salidas del diseño y desarrollo, 8.3.6 Cambios del diseño y desarrollo, 8.5 Producción y Provisión del Servicio, 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, 8.7 Control de las Salidas No Conformes, 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.1.2 Satisfacción del Cliente, 10 Mejora, 10.1 Generalidades, 10.2 No Conformidad y Acción Correctiva, 10.3 Mejora Continua.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Liseth Carolina Luna Bastidas	Auditora interna
Yamile Katherine Diaz Q.	Auditora interna

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
William Ballesteros Possu	Decano Facultad de Ciencias Agrícolas
Jorge Alberto Vélez Lozano	Director Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales
Alba Lucy Peñafiel Arévalo	Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas
Facultad de Ciencias Agrícolas Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales Programa Ingeniería Ambiental	

FORTALEZAS
1. El proceso que viene adelantando el programa de Ingeniería Ambiental en su segunda Autoevaluación, le ha permitido aplicar los instrumentos de recolección de información para su posterior análisis, labor que se ha realizado en trabajo conjunto entre dirección del departamento y sus docentes.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORÍA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS

2. Se destaca la atención prestada a sus usuarios (estudiantes, docentes y comunidad académica en general), lo que ha permitido que en la vigencia 2022 se obtenga a través de la recepción de PQR de Control Interno, cero (0) peticiones, quejas y reclamos.
3. El proceso de inducción que realiza la Facultad y el programa a sus estudiantes, a través de visita de los directivos a cada semestre, permite que los estudiantes estén informados y conozcan sobre los servicios que se prestan, así como también conozcan las rutas o trámites relacionados a los procesos académicos.
4. Existe una variada oferta académica de asignaturas electivas cada semestre, lo cual genera que el estudiante tenga opciones de selección en los temas que desee profundizar.
5. Se corrobora cumplimiento de la oportunidad de mejora realizada en la Auditoría Interna de la vigencia anterior, concerniente a los mecanismos de comunicación que el programa y la facultad tiene implementados, su página web se encuentra actualizada con la información de directivos, administrativos y docentes. Se exalta particularmente la información de los docentes por cuanto han logrado que todo el personal use el correo institucional, está incluida su vinculación como tiempo completo, hora cátedra y hora cátedra por servicios prestados, cada uno con su correspondiente CvLAC, además también se presenta la información de los Grupos de investigación, cada uno con su GrupLAC. Se corrobora en el sitio web que se encuentra publicada información sobre los servicios que presta la facultad y sus programas.
6. Se destaca como logros obtenidos en el programa el reconocimiento a estudiantes como mejores Saber Pro a nivel nacional, así como también los premios a la excelencia académica que han recibido, como lo es la obtención de la beca Julián Bucheli Ayerbe.
7. Los avances en el análisis y redacción de borrador de documentos de autoevaluación y actualización de proyecto educativo, evidencian la articulación de las áreas académicas de la Facultad, así como la inclusión de los Resultados de Aprendizajes.
8. Todos los Programas cuentan con registro calificado vigente con un promedio de 6 años y los 5 grupos de investigación se encuentran escalafonados en MINCIENCIAS.
9. Cuenta con medios de difusión y comunicación en redes con los egresados de los diferentes Programas.
10. La planificación y seguimiento de asignaturas se encuentra en plataforma SAPIENS y se hacen los respectivos controles y evaluación con estos insumos.
11. Los indicadores de evaluación docente, deserción y satisfacción estudiantil son muy adecuados.

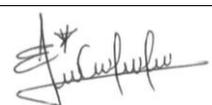
OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. El Programa de Ingeniería Ambiental cuenta con su Proyecto Educativo de Programa PEP, sin embargo, no presenta el plan de acción de seguimiento a los compromisos o factores del mismo, al respecto se sugiere tener en cuenta su alineación estratégica al Proyecto Educativo Institucional y al plan de trabajo de la Rectoría, documento indispensable por cuanto se registran las actividades propuestas, metas y resultados en lo académico, administrativo y de gestión del programa para cada vigencia.
2. Se recomienda revisar la clasificación de los riesgos en la Matriz de Riesgos, por cuanto, según la socialización hay casos en que los riesgos no siempre se catalogan como altos y por ende no todos los riesgos tienen plan de acción. Por otra parte, en los casos de riesgos medios y altos, se deben incluir su correspondiente plan de acción, lo que permitirá aplicar las acciones preventivas y el seguimiento de las mismas en la plataforma SAPIENS.
3. Si bien presenta la Ficha Técnica del Programa, esta debe estar actualizada tanto en los requisitos legales y técnicos y además debe estar debidamente firmada.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORÍA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>4. Procurar que los docentes registren en el seguimiento de las asignaturas las novedades que afecten el normal desarrollo de la temática tales como: reprogramación de prácticas, reposición de sesiones de clase etc. Estas novedades no se registran en las observaciones en plataforma SAPIENS y pueden generar insumos valiosos para la toma oportuna de decisiones.</p> <p>5. La Facultad de manera general cuenta con el reporte y procesamiento de las no conformidades 2022 y el manejo correspondiente, sin embargo, el Programa de Ingeniería ambiental no cuenta con el registro de No conformidades 2022.</p> <p>6. El Programa de Ingeniería ambiental procesa la información y analiza los resultados para los indicadores de Evaluación docente, Deserción y Nivel de satisfacción registrándolos en el formato de manual del indicador subsanando la observación realizada en la última auditoría realizada. Sin embargo, no registran las firmas en ellos, es necesario que estos estén firmados y sean reportados oportunamente a la administración central a través de la DACC.</p> <p>7. El Programa se encuentra en segundo proceso de autoevaluación, el plan de mejoramiento anterior se cumplió el año pasado. Si bien evidencian reporte de seguimiento PDF de SAPIENS de ese periodo. Hay que actualizar con el nuevo plan de mejoramiento que se genere a raíz del proceso actual. En sistema no fue posible evidenciar las evidencias del plan de mejoramiento anterior, persistiendo la oportunidad de mejora realizada en la auditoría anterior.</p>

NO CONFORMIDADES				
Requisito <small>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma</small>		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numer al	No Con for mid ad Mayor	No Co nfo rmi dad Me nor	

ELABORADO POR:	
CARGO:	Auxiliar Administrativo Departamento De Química
NOMBRE:	Liseth Carolina Luna Bastidas
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-04

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORÍA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

ELABORADO POR:	
CARGO:	Secretaria Académica FACEA
NOMBRE:	Yamile Katherine Diaz Q.
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-04

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno de Gestión y Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-08

APROBADO POR:	
CARGO :	William Ballesteros Possu
NOMBRE:	Decano Facultad de Ciencias Agrícolas
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-08

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
INFORME DE AUDITORÍA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-30

Página: 5 de 5

Versión: 10

Vigente a partir de: 2020-05-04

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.